

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO- POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN.

Con fecha de 10 de junio de 2020, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto ***Un ensayo aleatorizado internacional para evaluar tratamientos no licenciados para COVID-19 en pacientes hospitalizados que reciben el tratamiento convencional para COVID que se ofrece en cada hospital***”, a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario de Jaén.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Florentina Horno Ureña, Investigadora Principal del proyecto.
- Dña. Carolina Alarcón Payer, Investigadora Colaboradora del proyecto.
- Dña. Verónica Rodríguez García, Técnica de FIBAO en Hospital de Jaén.

Se constata que se han recibido tres solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente una de las candidaturas cumple los requisitos exigidos en la convocatoria. Tras la valoración del expediente, formación, experiencia y resto de méritos, se decide que la candidata tiene un perfil adecuado y suficiente para el contrato, y por tanto, queda seleccionada:

- Dña. Ana María López López

En Granada, a 14 de julio de 2020

Dña. Raquel Soriano Martínez
Directora-Gerente